**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:107510**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa de verificación de entrega de los programas de apoyo a los establecimientos con OPF, en la Direccion Departamental de Educacion de Izabal**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250001)

[ANEXOS 4](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107510-1-2021, de fecha 19 de febrero de 2021, fui designado para realizar auditoría administrativa de verificación de la entrega de los programas de apoyo a los establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia –OPF- en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

**OBJETIVOS GENERAL**

Verificar que las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, cumplan con los

principales lineamientos establecidos en las Circulares 002-2021, 005-2021 y 009-2021, emitidos por DIGEPSA, DIGEFOCE y DIGECADE, para la entrega de los programas: útiles escolares, valija didáctica, alimentación escolar y gratuidad.

**ESPECIFICOS**

Realizar visita a 05 establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-.

Verificar que los productos entregados estén de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Determinar si existen deficiencias en la entrega de los productos.

Verificar el procedimiento utilizado para las bolsas de productos no entregados.

Verificar que se apliquen los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación, para la entrega de los programas de apoyo.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó por medio de muestra visitas a 5 establecimientos educativos de la cabecera del Departamento de Izabal (ver anexo 1), para verificar el cumplimiento de los principales lineamientos emitidos en las Circulares 002-2021, 005-2021 y 009-2021 emitidas por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa –DIGEFOCE- y la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, correspondiente a la entrega de útiles escolares, valija didáctica, alimentación escolar y gratuidad, durante el período comprendido del 22 al 26 de febrero de 2021.

Así mismo, se verificó el procedimiento que fue utilizado para las bolsas de

productos no entregados y el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación, para la entrega de los programas de apoyo.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la participación del proceso de verificación de entrega de los programas de apoyo se realizaron las siguientes actividades:

Programa de Alimentación Escolar: Se constató que los alimentos entregados estaban embalados y que contenían las opciones de compra descritas en la circular DIGEPSA-05-2021 y el uso del formulario de entrega de alimentos. Sin embargo, se determinó la siguiente deficiencia:

Las Organizaciones de Padres de Familia OPF de los 5 establecimientos visitados según anexo 1, no realizaron gestiones para contactar y establecer la viabilidad de cotizar y adquirir los productos agrícolas con las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según el listado trasladado a las direcciones departamentales de educación por medio del Oficio No. DIGEFOCE-19-2021 de fecha 19 de enero de 2021. (Ver Anexo 2). Para lo cual se recomienda lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas para que, en el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, realicen las acciones necesarias a efecto que las Organizaciones de Padres de Familia OPF, en lo sucesivo, efectúen las gestiones respectivas para contactar a las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar y establecer la disponibilidad, cotización y factibilidad de la adquisición de los productos agrícolas, con los mismos; lo anterior de conformidad a los lineamientos de la Circular-DIGEPSA-005-2021 de fecha 28 de enero de 2021 que indican: “Los productos provenientes de la agricultura familiar, deben comprarse prioritariamente a las personas acreditadas al Programa de Agricultura Familiar por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, según el listado oficial trasladado mediante Oficio No. DIGEFOCE-19-2021”.

Programa de materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica) y útiles escolares: Se verificó la implementación del uso del formulario de entrega de valija didáctica y que los productos adquiridos para la entrega, se encontraban en bolsas plásticas para cada docente y que contenían algunos de los artículos descritos en los listados adjuntos al Oficio DIGECADE/SEE No. 005-2021.

Programa de útiles escolares: Se constató, que los útiles escolares entregados estaban empacados en bolsas plásticas para cada alumno y que,

dentro del contenido, incluían algunos artículos descritos en los listados adjuntos al Oficio DIGECADE/SEE No. 005-2021; así como, la implementación del uso del formulario de entrega de útiles escolares.

Se constató que en todos los establecimientos visitados cumplieron con el protocolo establecido para el COVID19.

Programa de gratuidad de la educación: Se estableció que el programa se ejecutó de conformidad a los lineamientos emitidos en la circular DIGEPSA 002-2021, en los cinco (5) establecimientos educativos visitados, asimismo, compraron lo autorizado, con la finalidad de evitar la propagación del COVID19.

JORGE MARIO ANTON

Auditor

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director

# ANEXOS

.

